

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 2 de 1985

Visto el presente expediente nº 1122/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita / la Licitación Privada nº 73/85 a los efectos de lograr el / servicio de mantenimiento de los elementos de la instala- / ción de calefacción del edificio sede del Juzgado Federal / de 1ra. Instancia de Río Gallegos y los edificios linderos de la Secretaría Electoral, la casa del Señor Juez y la casa del Señor Fiscal Federal, por el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre del año 1985, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 89/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 20 de febrero / ppdo. (Confr. fs. 16), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 73/85 y adjudicar a la firma "COASSOLO CRESTE M.A." -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/41 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS // MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ a. 462.920.-).- neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION